

COMUNICADO

El Gobierno de la República a través de la Secretaría de Educación, a la Comunidad Educativa Nacional y a la Sociedad en General, comunica:

- 1.** Que está en proceso de nombramiento los cargos de Directores y Secretarios Departamentales de Educación de 15 Direcciones Departamentales del país, quienes asumirán a partir del 1 de noviembre del presente año.
- 2.** Que el derecho a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos, será el principio rector de las nuevas autoridades, quienes deberán asumir con rectitud, responsabilidad y transparencia, la dirección y gestión de la educación en los departamentos.
- 3.** Que las nuevas autoridades de las Direcciones Departamentales de Educación, darán continuidad a los procesos de descentralización, rendición de cuentas, reubicación docente, supervisión, uso eficiente de los recursos, alfabetización, apertura de centros educativos, cumplimiento de las jornadas escolares y todos los programas que esta Secretaría impulsa, para mejorar la calidad de la Educación del país.
- 4.** Que previo a su nombramiento los seleccionados deberán presentar su documentación de respaldo en cuanto a licencia y constancias de finiquito de entes contralores y administrativos.

Tegucigalpa M, D, C 10 de octubre del 2016



Ph.D MARLON ONIEL ESCOTO VALERIO
Secretario de Estado